

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23039** STEY COMPUTER, S.L.

Doña María José Lucas Rebenaque, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1063/08 Ejecución 28/10, del Juzgado de lo Social n.º. 3 de Madrid, seguido a instancias de Andres Antón Cid contra Stey Computer, S.L., CIF B83531624, sobre cantidad se ha dictado con fecha 20/05/2010 Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 2.962,66 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su insercción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

madrid, 24 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100051828-1